

Provincial, comprando este pavoroso, dandole con
ciencia el puntal. Entendido por este Ayuntamiento
de acuerdo: que para el día que el Sr. D.
cabe pavoroso, luego a bien se verificase el Sr.
pueda haberse ofreciendo a S. E. designada esta con
pavoroso en cualquiera y días dentro del mes
que se le pague

M. N. } Se cree la elección de los individuos mandados,
Ejecin de hoy } por los Sres. oficiales de la Compañía de San
y Cabos. } de San Sebastian de N. de esta Plaza p.
sargento mayor y cuatro cabos de la Compañía
a favor de Don Juan, Don Salazar, Don
Peñalosa, Antonio Lopez y Demasí Paredes.
Entendido por este Ayuntamiento de acuerdo: que
en su inteligencia y se les depusieron los
respetivos títulos

M. N. } Crease las Justicias de San Sebastian,
Ingreso de } Cristóbal Navarrete y Andrés Navarrete de esta
individ. saliente } Comandancia en la que se pague a los de ingreso en
los días de la N. de esta Plaza, mediante los
deces de pavoroso en estos términos: sean reservados
en la misma y también para hallarse en la
actitud y demás circunstancias q. se pague
previas. Entendido por este Ayuntamiento de acuerdo:
Pasada la Comandancia de San Sebastian Naval
que se pague

